

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0716/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Álvaro Alza: **“Respecto del contralor y mantenimiento de las obras de infraestructura departamental”**.

CONSIDERANDO que la Comisión de Obras y Servicios informa que al estudiar el tema de referencia entendió oportuno sugerir al Plenario oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción, a los efectos de que estudie la viabilidad de realizar un registro de las principales obras del departamento.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Oficiése a la Intendencia Departamental de acuerdo a lo indicado en el CONSIDERANDO.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General